1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7583 — SANTA FE, MIERCOLES 17 DE MARZO DE 1926

OBRA DE PATRIOTISMO

Esta vez no hemos de considerar el patriotismo bajo el punto de vista común de hechos militares u oficiales. Los servicios a la patria son también los realizados por los civiles cuando buscan la prosperidad general y el engrandecimiento de la Nación.

Por eso en esta oportunidad hemos de destacar una obra de alto mérito patriótico que está realizando una institución santafesina: la Sociedad Rural de Rafaela.

Esa entidad ha venido trabajando con un acierto y un tesón admirables en favor de las industrias agro pecuarias, fomentándolas por medio de exposiciones y concursos que han llegado a tener justo renombre dentro de la Nación. Así se ha llegado a mejorar visiblemente la ganadería en su zona de influencia al extremo de haberse refinado por completo. Debido a ella también ha tomado incremento la industrialización de la leche criándose razas especiales como en los países europeos más adelantados. La agricultura ha sufrido igualmente una total transformación en sentido favorable, mejorándose los métodos y seleccionándose la semilla.

A esa labor tan eficiente la Sociedad Rural de Rafaela ha agregado ahora otro mérito más, sirviendo como intermediaria para la adquisición de buena semilla de trigo para los agricultores que perdieron la cosecha pasada y esta es la hora en que ha distribuido miles de quintales de ese cereal perfectamente seleccionado a fin de asegurar en lo posible los resultados de las nuevas siembras.

Lo que no han hecho los poderes públicos en esta oportunidad, lo ha realizado esa Sociedad particular formada y dirigida por hombres laboriosos y amantes del progreso del suelo donde desenvuelven sus actividades.

Esta acción es digna de ser conocida como un estímulo y para ejemplo en todo el país.

La Sociedad Rural de Rafaela demuestra así estar trabajando sin egoísmo, con la vista puesta en el futuro donde ha de amasarse una fuerza poderosa que llevará a nuestra provincia a su total engrandecimiento. Y esa es labor patriótica, donde las generaciones venideras han de ver una fuente de civilización y de cultura.

Así como desde la escuela se moldean caracteres y se enseña civismo teóricamente, así también en la práctica puede realizarse el pensamiento alberdiano de poblar los campos, arrancándoles de su seno el jugo fecundo para la vida de los pueblos.

Esa es la razón que nos asiste para señalar la obra patriótica de la Sociedad de referencia, cuya misión ha sido perfectamente comprendida y realizada sin vacilaciones en el momento necesario.

Quedó conjurada la crisis en el gabinete nacional

El amago de crisis de gabinete en el orden nacional de que informábamos ayer, ha tenido ayer una solución inesperada.

Cuando en todas partes se creía que el ministro de Guerra iba a insistir en sus pretenciones absorcionistas y de invasión a la jurisdicción del Departamento de Hacienda, con que provocó la renuncia del titular de esta cartera, resulta que el autor de la incidencia ha acatado sumisa y dócilmente el temperamento impuesto por su colega el doctor Molinas en defensa de sus fueros.

Con motivo de la decisión tomada en el acuerdo de gabinete del lunes, en que se desahuciaron las pretenciones del general Justo, éste se entrevistó ayer con el presidente Alvear, aceptando los procedimientos planteados por el doctor Molinas.

Ha sido, pues, definitivamente solucionada la incidencia suscitada entre los dos secretarios de Estado, quedando solidarizada nuevamente la situación del gabinete nacional.

¿Juicio político al ministro general Justo?

Por lo visto, el proceso contra el subteniente Mórtola, del que éste resultó condenado por la justicia militar en forma harto severa, provocará aun ruidosas incidencias, en las que se verá envuelto el ministro de Guerra, general Justo.

Se anuncia en efecto, que el block socialista de la Cámara joven nacional, presentará un proyecto de juicio político contra ese secretario de Estado, fundándose en haber presionado a la justicia militar para que condenase al subteniente Mórtola, esto a estar a las versiones circulantes.

De las mismas se desprende que el general Justo, no obstante ser un convencido de la verdad de las sensacionales denuncias hechas por ese oficial durante la ventilación del proceso, habría favorecido a los acusados, valiéndose de su investidura, ante lo cual el fiscal del consejo supremo, doctor Aveling P. Ferreyra, solicitó una licencia por disentir con las instrucciones ministeriales.

El sólo anuncio de esta acusación contra el ministro de Guerra, ha provocado intensa expectativa en los círculos militares y políticos.

Se dice que los legisladores socialistas están bien documentados y en condiciones de hacer prosperar el juicio político.

De ahí que la sesión de hoy miércoles, en que se anuncia plantearán el asunto de haber quórum, es esperada con extraordinario interés.

Propósitos del gobierno de Santiago del Estero

Ultimamente ha estado en la Capital Federal, el ministro de Hacienda, del gobierno de Santiago del Estero, doctor Rodolfo Arnedo, quien fuera allí con la misión primordial de gestionar la contratación de un empréstito del orden a quince millones de pesos, que serán destinados a la intensificación de las obras públicas en dicha provincia.

Según declaraciones del doctor Arnedo, formuladas a la prensa, el gobierno santiagueño está empeñado en hacer obra progresista en aquel sentido y con ese fin ha entrado en negociaciones para celebrar dicho empréstito con una casa bancaria de Londres.

Refiriéndose a las finanzas provinciales, agregó que su estado es satisfactorio como lo indica el aumento de la renta, que comparada con la del año [illegible], arroja un superávit de 400 mil pesos.

Normalizada la situación política de Santiago del Estero, donde la disidencia radical creara muchos contratiempos a la acción del Poder Ejecutivo, se puede dedicarse tranquilamente a velar por el progreso de la provincia, encarrilando la administración pública por una vía normal y próspera.

Es de desear que tales propósitos se cumplan, en compensación de los perjuicios que la menuda política ocasionara a los intereses del vecino Estado.

Actos de salvajismo

DESTRUCCION DE FOCOS DEL ALUMBRADO PUBLICO

Elementos inconscientes o de malévolas inclinaciones, están incurriendo en la perjudicial y condenable entretención de destruir los globos de vidrio de las columnas para el nuevo alumbrado público de que se está dotando a algunas calles del Sud-Oeste de la ciudad y a la plaza 25 de Mayo.

En calle General Urquiza al Sud, han roto algunos de esos globos y en la misma plaza de Mayo, sobre la calle 1 de Febrero, también han destruido las bombas correspondientes a una de esas columnas.

Esos actos dañinos no tienen justificativo y deben ser ejemplarmente reprimidos.

La policía debe extremar la vigilancia y los vecinos prestarle su mayor cooperación para individualizar a los autores de esos salvajismos, en perjuicio de los intereses colectivos.

El trato a los conscriptos

SE IMPONE UNA INVESTIGACION

No es la primera vez, por desgracia que la prensa se hace eco de denuncias relativas al mal trato que reciben los conscriptos en determinados regimientos del ejército nacional.

Esos ciudadanos, que van a cumplir con los deberes impuestos por la patria, suelen ser víctimas de injustos y brutales castigos que les aplican, cuándo no algunos oficiales, los cabos y sargentos.

Un hecho de esos acaba de producirse, según denuncia formulada al Ministerio de Guerra, en el Regimiento 5 de Infantería, destacado en Salta, en el cual se han infligido castigos corporales a determinados conscriptos.

Entedemos que ese ministerio debe decretar una severa y amplia investigación para esclarecer este hecho, procediendo, una vez identificados sus autores, a aplicarles el correspondiente castigo.

Ante la alarmante repetición de casos como el de Salta, se impone una enérgica represión de tales excesos, a fin de que sirva de escarmiento ejemplar.

Es lo menos que puede pedirse en defensa de los conscriptos, que se incorporan al ejército a cumplir con los deberes militares, pero no para ser azotados ni maltratados impunemente, por quienes, olvidando sus deberes o valiéndose de su jerarquía, tratan por lo visto de imponer la disciplina a palos.

Son numerosos los obreros que ván a trabajar al Chaco

Llegará un momento en que se dejarán sentir en determinadas regiones

En estos últimos tiempos, se ha hablado mucho de la falta de braceros en el territorio nacional del Chaco y de la abundante cosecha de algodón a levantar, así como las no menos mejores perspectivas de otras industrias, que constituyen verdaderas fuentes de riqueza. Se ha hecho tal propaganda que ya nadie ignora que para trabajar hay que ir allá. Es así que son numerosos los obreros que abandonan nuestra provincia a fin de probar suerte, y siempre con la esperanza de regresar con un buen capitalito. Si lo consigue o no eso se sabrá después.

No todos los trabajadores se lanzan así nomás sin tener seguridad en encontrar de inmediato, apenas llegados, jornal. Hay una inmensa mayoría de obreros que ya no se confía de las agencias oficiales y no se anima a ir a la ventura, expuesto a pasar horas amargas y regresar peor de lo que fueron.

Encontramos prudente la actitud de esos obreros al pedir informes, asegurarse de que apenas llegados al Chaco encontrarán trabajo. Hacen bien y se libran de posibles engaños.

Como caso concreto citaremos que en jurisdicción de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, existe una buena cantidad de braceros desocupados, dispuestos a ir al Chaco, pero cuando tengan la seguridad del jornal. La mayoría de ellos se han presentado a la jefatura de policía, pidiendo inquiera informes exactos sobre los lugares hacia donde pudieran trasladarse y encontrar en seguida ocupación.

El jefe de policía del citado departamento, señor Carnaval, ha iniciado diligentes gestiones conforme a los deseos manifestados por los trabajadores rurales, a quienes favorece en toda forma, evitándoles posibles engaños. Si en todos los departamentos se hiciera igual cosa, sería de mucho beneficio.

Bueno es consignar que si el éxodo de brazos útiles continúa, llegará el momento en que se dejarán sentir en determinadas regiones de nuestra provincia. Es este un problema que merece un detenido estudio.

Gran mapa de caminos

Editado por la casa Ford, ha sido puesto en circulación un gran mapa de todos los caminos del país, el que está llamado a prestar gran utilidad a los viajeros.

En el mismo gráfico están señaladas todas las agencias y subagencias de los automóviles de esa marca.

Agradecemos el envío del ejemplar, que se nos ha hecho.

Incidencias de la política sanjuanina

Ante la justicia del crimen de San Juan se está ventilando un juicio por desacato, a raíz del cual, el magistrado que entiende en el mismo, ha decretado la detención del ex-ministro bloquista, Sr. Carlos R. Porto.

Este había sido citado para comparecer ante el juez, a raíz del sumario entablado por denuncia del comisionado municipal de Concepción, no habiendo el señor Porto concurrido a la citación, por lo cual fué detenido.

Al parecer, idéntica medida se adoptará contra el doctor Federico Cantoni, comprometido también en ese asunto.

Este proceso ha causado sensación en San Juan, por la figuración política del Dr. Cantoni y el revuelo a que daría margen su detención si llegase a decretarla el juez de referencia.

La Cartera de Hacienda

QUEDO A CARGO DE LA MISMA EL TITULAR

Ha regresado de la Capital Federal el ministro de Hacienda, doctor Félix Roca, después de una breve ausencia.

El gobernador señor Aldao, firmó ayer el decreto dejándolo en posesión de su cartera.

El suicidio del coronel Pereyra Rozas

La prensa de Buenos Aires se ha ocupado del misterioso suicidio del ex presidente de la Cámara Nacional de Diputados, coronel Pereyra Rozas, ocurrido mientras éste viajaba a bordo del vapor "Ciudad de Buenos Aires", rumbo a Montevideo, en uno de sus recientes viajes nocturnos.

La desaparición del coronel Pereyra Rozas ha impresionado dolorosamente. En los círculos radicales de la metrópoli se la deplora, pues ocupaba una alta posición dentro del partido y había sido uno de sus elementos más útiles y estimados.

Las causas determinantes del suicidio, no han podido establecerse.

¿Razones de enfermedad, económicas o de otra índole le indujeron a tomar esa extrema resolución?

Todo se ignora, pues en las cartas que ha dejado, según parece, el extinto coronel Pereyra Rozas, no hace ninguna revelación al respecto.

Habría puesto fin a sus días, arrojándose al mar por la popa del vapor "Ciudad de Buenos Aires", en las horas de la madrugada, es decir, cuando aquél sitio se ve desierto de pasajeros.

Edificios para jefaturas de policías

LAS OBRAS DARAN COMIENZO A LA MAYOR BREVEDAD

Informaciones oficiales, dicen que la Dirección de Obras Públicas y Geodesia ha dejado terminado los planos, presupuestos, cómputos métricos y todo lo necesario para llamar a licitación para la construcción de edificios para jefaturas de policías departamentales.

Se sabe que se construirán en los departamentos San Javier, Vera, San [illegible], 9 de Julio.

Es propósito del ministro de Hacienda que cuanto antes se dé comienzo a las obras, a fin de que queden habilitados esos edificios a la mayor brevedad.

Los títulos de la deuda pública

Se llama a licitación para la compra de los mismos

Por el Ministerio de Hacienda, se ha dado ayer un decreto por el que se dispone llamar a licitación para la compra de $ [illegible] en títulos de la Deuda Pública N.o [illegible] y $ [illegible] en títulos de la deuda N.o [illegible].

Se informa que las propuestas deberán presentarse en el papel sellado que determina la ley de sellos y en el The First National Bank of Boston, Buenos Aires, hasta las 11 horas del día [illegible] del mes en curso, o en la secretaría de este ministerio hasta las diez horas del día [illegible] del mismo mes y año, en que se hará apertura de las mismas en presencia de los interesados que concurran.

Las ventas en las ferias francas

Debe ejercerse una estricta vigilancia municipal

Nadie ignora que entre los buenos comerciantes no faltan los que no vacilan en cometer abusos en perjuicio del público y en beneficio propio. Eso es lo que está ocurriendo en las ferias francas, que en distintas zonas del municipio funcionan.

El que concurre a esos lugares con el fin de adquirir mercadería más barata, sale desencantado, no sólo por los precios que rigen sino también porque no siempre el peso es justo. Esto hemos tenido oportunidad de constatarlo personalmente. De allí que consideremos sea necesario vigilar constantemente a los vendedores, a fin de que no hagan "negocio" con las pesas.

Entendemos que las autoridades municipales ejercen una buena vigilancia, pero es necesario ella sea intensificada, dado lo que ocurre, y de lo que nos hacemos eco.

Cada día en que se lleve a cabo la feria, la municipalidad hará muy bien en controlar las pesas y medidas que se usan en las ferias y proceder con toda energía contra todos aquellos que traten de burlar su vigilancia. Es lo que corresponde hacer ante los abusos que se vienen cometiendo, tanto que no faltan los que pretenden, en esa forma, hacerse ricos antes de tiempo.

NOTITAS Y COMENTARIOS

LA PRIMERA... EN LA FRENTE

Unos nacen con estrella y otros nacen estrellados. El "lungo" Vicente, cuentan las viejas, que desde que nació salió cortando.

Tiene más puntería que Alvear... cuando tiraba a la pistola.

Donde pone el ójo, pone la bala... a los cargos públicos. Ahora iba guasca y guasca con Aldao, pero al llegar a la raya estiró el cuello y sacó la cabeza.

¡Ese criollo... entreverado con yony! Bien dicen que:

Saber vivir es la clave
Que vivir... cualquiera sabe.

Ahora que le saquen del buche los cuatro añitos y hablen de torbazas los diplomas!

El "lungo" se las dió con fromagge... y con ayuda de vecino.

* * *

¡METETE A JUGAR CON FUEGO!

Los nacionalistas se las quisieron echar de gente seria y proclamaron candidatos por la mayoría.

Nosotros les dijimos: tengan cuidado, que van a rodar en un bizcacheral; pero no quisieron creer.

Y en cuanto largaron la carrera, ya los gubernistas les ganaron el lado de los palos y les echaron tres de sus anotados contra la verja.

Iban a llegar primero, pero si eran brujos.

Y ahí tienen cómo esos tigres gubernistas en vez de tres, se sacaron nueve diputados.

Cada uno se agarra con la uñas que tiene.

Que en la huella del querer
No hay animal que se pierda,
Y hasta la mula más lerda
Encuentra donde beber.

* * *

COMO LA SAL EN EL AGUA

Los demócratas (q. e. p. d.) aconsejaron votar en blanco.

—No se rindan, muchachos, gritaban los jefes, y revoleaban el poncho.

Pero ¡qué diablos! los muchachos no querían saber nada y enderezaban al cuartel nacionalista.

Entreverados en el montón cinchaban que daba gusto.

—¿Y la marca de Don Lisandro?, preguntaban algunos.

Qué marca ni qué ocho cuartos, la marca quedó bajo la barba y a lo pasado, pisado.

Y así se han visto multiplicar los panes en los departamentos.

Que en Rosario... copó la banca Bartolito y a poco los deja patos.

Si hasta la hacienda baguala
Cantal jagüel con la seca.

EN PLENA CRISIS

La prolongación indefinida de la crisis económica que afecta desde largo tiempo atrás a la Universidad Nacional del Litoral, revela con singular elocuencia la despreocupación que reina al respecto en las esferas oficiales de la Nación y de las provincias de Entre Ríos y Corrientes, atrasadas ambas en el pago de los subsidios.

Llama la atención que el ministro de Instrucción Pública Dr. Sagarna, se desentienda de este asunto como si se tratase de intereses agenos a su cartera, siendo que es de los miembros del poder ejecutivo uno de los más llamados a influir para que éste gire con regularidad los fondos que le corresponde entregar para el sostenimiento de la enseñanza universitaria.

Cierto es que los gobiernos de las provincias precitadas no condyuvan a solventar la situación, omitiendo en forma que parece sistemática abonar los subsidios, como si desearan debilitar a ese organismo hasta verle sucumbir.

En realidad, están conspirando contra la vida misma de la alta casa de estudios, demostrando un paupérrimo concepto de lo que representa la enseñanza superior en estas provincias, donde falanjes de jóvenes necesitan imprescindiblemente de ella para formarse una carrera.

Empero, es una verdad también amarga el que el gobierno nacional se ocupa sólo relativamente de subvenir al sostenimiento de la Universidad, no satisfaciendo regularmente las cuotas que le corresponden.

Sólo por estas razones se explica que el rectorado deba mantener sin interrupción los trámites para conseguir recursos.

Conocemos las notas que el mismo ha dirigido al ministerio del ramo, exponiendo esta crisis sin precedentes e injustificable, pues uno de los primordiales deberes de todo gobierno progresista consiste en el fomento de la cultura general, en sus diversos aspectos, de la que depende el engrandecimiento de los pueblos.

¿O es que en las esferas oficiales se participa del concepto regionalista, según el cual, fuera de Buenos Aires y otros centros privilegiados, las universidades están de más en la república?

No faltan diarios metropolitanos que así lo pretenden y que han visto en el centro de altos estudios del litoral, un organismo innecesario, haciendo propaganda tendenciosa para que no se le ayude.

Esa propaganda se inspira en bajos móviles políticos, por haber sido aquella una creación de la presidencia del Doctor Irigoyen. Por eso se combate a esta Universidad, injusta, deslealmente, porque indiscutiblemente su fundación vino a llenar una necesidad sentida en las tres provincias donde tiene Facultades, dos de las cuales, Entre Ríos y Corrientes, faltan, sin embargo, con reincidencia harto censurable, al deber de defenderla contra malandanzas económicas.

Una sospecha ingrata sugiere lo que viene aconteciendo y es que la tendenciosa política de algunos gobiernos y ministros nacionales pudiera causar tales trastornos.

No somos suspicaces, pero hay motivos para suponer tal cosa en cuanto las dificultades administrativas que se invocan, pueden allanarse si realmente existe el deseo de ayudar a esta casa de estudios, así como se ha hecho o trata de hacerlo con instituciones similares.

Otra cosa sería que haya el designio inconcebible de hostilizarla.

El camino de Tostado a Portalis

Si no se construyen alcantarillas el terraplén será destruído por las aguas

Desde hace tiempo se iniciaron los trabajos de terraplenamiento total del camino que une a Tostado con Portalis, localidades del departamento 9 de Julio. Está adelantada y quedará terminada la obra lo antes posible. Personas que están al tanto de ello, nos manifiestan que si se quiere que esa vía carretera esté en buenas condiciones en toda época del año, se hace necesario la construcción de varias alcantarillas. De lo contrario, el terraplén será destruido por las aguas provenientes de las lluvias que se estanquen en los terrenos bajos cercanos al terraplén, lo que es seguro lo cortará, resultando así inútil el trabajo que ha realizado y se viene realizando.

Damos traslado de esto al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, en la seguridad de que dictará las medidas que correspondan a fin de que la obra se haga teniendo presente lo expuesto. De lo contrario, resultará inútil el trabajo. Y sería una verdadera lástima, sin contar los perjuicios que causaría en aquella zona de la provincia.

Siguen en pié los conflictos comerciales

Se impone que el Ministerio de Instrucción Pública dicte las medidas que se reclaman

Hemos dicho en otras oportunidades que en nuestra provincia existen, desde hace meses, no pocos conflictos comunales.

Ellos siguen en pie y como no hay miras de que se solucionen por sí solos, sin la intervención del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, es que llamamos la atención sobre esto. Es necesario que de una vez por todas se dicten las providencias tendientes a que las comunas donde ahora existen esos conflictos se desenvuelvan normalmente, dándose así término a ese estado de cosas que perjudica enormemente los vecindarios.

Si es necesario llamar a elecciones que se haga lo antes posible, de manera que desaparezcan los tropiezos de ahora, y que como consecuencia, hace que donde existen, estén abandonados los servicios comunales.

Deberá intervenir el ministerio a los efectos indicados, y para que tal situación no se eternice.

EL EMPRESTITO

PAGOS EFECTUADOS EN EL DIA DE AYER

La Comisión Administradora del Empréstito, efectuó ayer los siguientes pagos:

Al señor Antonio Miravella y Angel González, por trabajos construcción del edificio escolar para Recreo, pesos 1.071.25.

—A los señores Peñalba Luis, José Bianchi y Segundo Perotti, por trabajos en el edificio de la jefatura de policía de Reconquista, $ 7.037.41.

Colegio Inglés

El director, señor S. Gregory Dean, desea poner en conocimiento de los padres o encargados de sus discípulos y demás personas interesadas pertenecientes a la comunidad británica, que el "At Home" fijado para la tarde del miércoles 17 del corriente, ha sido postergado a causa de haber encontrado inconveniente por el momento visitar esta ciudad el profesor Smith. Como se ha notificado, el conocido educacionista, tenía la intención de leer su tratado sobre la educación.

El siguiente telegrama fué recibido del profesor:

"Dean British School. — Santa Fe. Much regret circumstances prevent my visiting you wednesday. Perhaps can arrange on my return from Chile. Accept best wishes for future progress of scholl which deserves wholehearted support. — Smith".

Usina eléctrica en Progreso

Se dió el decreto aprobando el contrato de la Comisión de Fomento

En la progresista localidad de Progreso, habrá pronto alumbrado público.

De ello nos informa el siguiente decreto:

SE RESUELVE:

1.o — Autorízase a la Comisión de Fomento de Colonia Progreso, para que firme con don Gustavo Puchhols, el contrato de referencia que corre agregado de fs. 15 a 22, con la siguiente ampliación en el artículo 10. "El abonado tendrá derecho a exijir el contrato del medidor que tenga a su servicio, a cuyo efecto lo pedirá por escrito a la empresa, la que mandará levantarlo para ser remitido por el abonado a una oficina técnica de honorabilidad reconocida para que lo contraste [illegible] y lo precinte, cuyo marchambre deberá ser colocado. Los gastos que esto origine serán por cuenta de la empresa, en caso de que el funcionamiento del medidor haya perjudicado al abonado y a cargo de éste en caso contrario. El consumo habido durante el mal funcionamiento del medidor, se cobrará tomando como base el gasto mínimo mensual habido durante los seis meses anteriores al control del mismo, reducido en un 20 o/o en caso resultara que el medidor marcaba de más, o el máximo aumentado de un 20 o/o en el caso contrario. Todo sin cargo, ni responsabilidad alguna para el Superior Gobierno y previa aprobación legislativa.

2.o — Inscríbase, hágase saber, pase a la citada Comuna para que una vez que dicho contrato sea elevado a escritura pública, acompañe copia en forma para ser archivado en la Dirección de Obras Públicas y Geodesia. — ALDAO. — Luis M. Urdániz.

Superficie sembrada de algodón en la República

El director de Economía Rural y Estadística, señor Urien, a cuyo cargo estuvo recientemente la realización del censo algodonero, acaba de publicar el resultado del mismo, según el cual el área sembrada en toda la república asciende a ciento diez mil trescientas treinta y cinco hectáreas, las que se subdividen en la forma siguiente:

Chaco, 98.000; Corrientes, 9.000; Formosa, 1.500; Santiago del Estero, 2.275; Jujuy, 224; Catamarca, 114; Salta, 100; Santa Fe, 35; Córdoba, 23, y La Rioja 16, Misiones, 9; y Tucumán, 6 hectáreas.

Producción petrolífera mejicana

Durante el año 1925, Méjico ha producido ochocientos noventa y tres millones de barriles de petróleo, habiéndose exportado seiscientos millones de ellos, los cuales, según el Departamento de impuestos especiales del Ministerio de Hacienda, han producido al erario provincial, la cantidad de cuarenta millones de pesos oro nacional y quince millones por derecho de exportación.

El ejercicio físico en las escuelas primarias

II

Bueno es, antes de proseguir este trabajo, hacer la siguiente declaración: entendemos conveniente y aun necesario el ejercicio físico, no sólo en la infancia, sinó también en la edad viril. Lo que no creemos necesario y conveniente, es impartir el ejercicio físico como materia o asignatura escolar y menos, muchísimo menos, en la forma harto peligrosa que hoy se practica en la escuela.

También diremos esto: el carácter que reviste un artículo periodístico, no permite un estudio profundo y documentado, por lo que nos concretamos a presentar ideas (es nuestra inmodesta pretensión) que pueden ser ampliadas y enmendadas por el tolerante lector.

Entremos en materia:

El principal objeto y fin del ejercicio físico escolar — digan todo lo que quieran sus preconizadores — es contrarrestar los efectos de un continuado trabajo intelectual, o dicho de otro modo, evitar q' las facultades anímicas se desarrollen a expensas de las funciones fisiológicas. Cultivar la mente, dirigir los sentimientos, pero no olvidar el cuidado del cuerpo. He aquí la máxima de Juvenal: "mens sana in corpore sano".

Esto así, ¿podemos decir que falta en el niño que concurre a nuestras escuelas — decimos nuestras escuelas — este contrapeso, por así decir, este propósito de equilibrio entre los trabajos intelectuales que ejecuta en el aula y su desarrollo físico?

Antes y después de asistir por un tiempo limitado de 2, ó 3 ó 4 horas diarias a la clase, ¿qué ha hecho? ¿Permaneció sentado o acurrucado en una habitación leyendo, estudiando, ejecutando algún trabajo de encaje o lencería por ejemplo, a estilo del niño europeo, donde en los días más benignos de invierno, apenas se anima a asomar las narices, si no es por necesidad a la ventana de su vivienda?

El niño argentino en general y en particular los de las provincias del Litoral, no tienen ni clima ni ocupaciones que les obliguen a permanecer encerrados por largas horas en sus casas, ni les falta espacio para corretear libremente aun en el centro de plantas urbanas, donde no faltan plazas, jardines, paseos y hasta terrenos baldíos en los que pueda dar rienda suelta a sus expansiones infantiles.

Aquellas ciudades brumosas del viejo continente; aquellas calles donde el sol y el aire apenas penetra y circula por la altura y aproximación desmedida de sus murallas; calles limitadas por edificios sin patios, ni terrazas, exigen atenciones escolares que en nuestro país no vemos sean necesarias, como no es necesario mantener caloríferos, estufas, braseros u otros medios de calefacción en las escuelas.

¿Y qué diremos del niño que puebla nuestras campañas? Podemos decir que al habitante del campo le falta ocupación material donde su cuerpo se desarrolle convenientemente, sol y aire puro que oxigene sus pulmones.

No hay niño por pequeño que sea — hasta que pueda trepar al lomo de un "petizo" — que no sepa cabalgar, arrear un animal o manejar un arado. ¿Quién ignora ésto? ¿Quién puede decir que a estos niños es necesario darles clases de ejercicios físicos? ¿Dónde está el médico o higienista que nos argumente que el ejercicio, practicado instintivamente por el niño fuera de la escuela: saltando, corriendo, gritando, cabalgando y en particular arando, rastrillando o lidiando con 2 ó 3 terneros [illegible], no es ejercicio suficiente y hasta excesivo para los fines que hemos establecido corresponden a la vida escolar, vale decir: contrarrestar en justa medida el trabajo intelectual?

El ejercicio físico que tienda a robustecer el cuerpo — (gimnasia) —, conservar la salud — (higiene preventiva) — y embellecer el cuerpo — (calistenia) — como rezan los cánones de la pedagogía clásica, no corresponde a la escuela primaria. Y decimos no corresponde, no es de su incumbencia, porque no es el objeto de la escuela primaria, pues su misión no es formar atletas ni cuerpos escultóricos, de armoniosas formas, por la misma razón que no le corresponde dar al mundo enciclopedistas ni letrados.

Esos procesos requieren, por lo demás, tiempo, aparatos, profesores y lugares adecuados que la escuela común no cuenta en su haber. Amén de que es al higienista, es al facultativo a quien, en primer lugar, corresponde determinar, prever y aconsejar previa revisación en forma, quién y cuáles están en condiciones de someterse a esas prácticas.

(Aquí tocamos el punto tratado anteriormente: ¿daremos pan y leche... o trozcitos gimnásticos a los niños que concurren a clase con un rengo mate en el estómago?)

Nuestro ambiente y clima es muy distinto de aquellos países donde sus autoridades escolares se ven obligadas a velar por la salud pública del escolar, procurándoles, dentro de la escuela, ejercitaciones para que el cuerpo, los miembros, órganos y aparatos que lo constituyen, entren en actividad, contrarrestando así la inmovilidad producida por temperaturas rigurosas, pasadas en el interior de hogares donde escasea el espacio para saltar, correr y gritar; donde el aire impuro por la combustión y combustión de artefactos de calefacción, produce serios trastornos.

Lo que nuestros escolares necesitan no es precisamente estas actividades, estos saltos, carreras, pasos gimnásticos y mil tonterías más al extremo que si los hombres redactores de estos programas se detuviesen un momento y con sinceridad nos dijesen hasta dónde creen que llega la seguridad de que sean de algún provecho real estas ejercitaciones, es de pensar primaria la mayor confusión entre ellos y ninguno sería capaz de señalarnos, después de tantos años que la escuela adoptó estas prácticas, un caso, un niño, uno sólo que haya salido de la escuela corregido de algún defecto [illegible] atendido, gracias a las atenciones de que [illegible].

Lo que nuestros escolares necesitan son otros remedios a su defección física porque el problema sanitario infantil, no está en el mayor o menor número de clases de ejercicio físico para que su desarrollo sea armónico e integral. No es el problema físico en sí el que hay que estudiar, sinó sus causas, sus orígenes o manantiales. [illegible] en nuestro país de inmigración y fusión de razas, donde el sol vierte a raudales todo el año su luz purificadora, donde el aire libre y puro penetra en todos los pulmones, está en la insuficiencia alimenticia, en el alcoholismo, en sus taras que infiltran vicios legados a [illegible], en la miseria de [illegible] padres [illegible] en casa de leche o [illegible] por quedar la plata y oro con que adquirir [illegible] — casos conocemos a miles —, en la crueldad patronal explotando con salarios [illegible] sangrientos [illegible], miserias reflejadas sobre el hogar, y el niño, que adquiere así esa debilidad fisiológica; esos rostros pálidos y mal [illegible], comandado todos instintos pervertidos.

Este es el problema sanitario escolar auténtico, bien puntualizado, como hemos visto en el artículo anterior por una de las mayores autoridades públicas nacionales, indicado también por nosotros, como ya hemos expuesto.

Por otra parte, es ya anticuado el concepto Spenceriano del ejercicio físico en la escuela. Ni Guts Muts ni L. J. Rousseau, que fueron sus primeros propagadores, tienen ya nada que decirnos sobre la materia en estos tiempos de evolución social y de métodos y procedimientos pedagógicos.

Continuaremos.

NAUTILUS.

—(o)—(o)—

El mayordomo de la estancia "Los Corralitos", se mató

Después de haber hecho disparos de arma, se encerró en su habitación de donde no salió más

Hacía ya tiempo que no se registraba un suicidio, rodeado de las circunstancias del que se ha producido en la vecina localidad de San Carlos Centro, donde ha causado la más honda impresión.

Ello es explicable, dado que el suicida era una persona que logró rodearse de afectos y estaba radicado desde hace muchos años, observando siempre una intachable conducta, dedicándose con todo entusiasmo a la tarea que se le había confiado. Era, en una palabra, un buen empleado y un perfecto caballero. Hará cosa de quince días, se le veía preocupado, constatándose que había cambiado mucho, como si algo desconocido hubiera producido una honda herida en su alma.

Estancia "Los Corralitos"—

Nos referimos al mayordomo de la estancia Los Corralitos, propiedad del señor Iturraspe Rodríguez, ubicada en jurisdicción de San Carlos, don Andrés Molinas.

Al frente de ese establecimiento, como dejamos dicho, desde hace años se comportaba bien. El cambio de su carácter no pasó desapercibido.

El día 13 del corriente por la mañana, salió de su habitación armado con un winchester y un revólver. Comenzó haciendo disparos al aire y el personal de la estancia, justamente alarmado, se acercó a fin de ver lo que ocurría. El mayordomo los miró con asombro y luego, riéndose, se fué a encerrar en su habitación de la estancia. Por lo que hacía y decía, era indudable que había sufrido un ataque de enajenación mental.

El suicidio—

Poco antes de medio día se le fué a buscar para almorzar. La mesa estaba lista. Fué entonces cuando el mayordomo Andrés Molinas se suicidó, descerrajándose un balazo de revólver en la sien derecha.

Se dió cuenta de este suceso a la policía, concurriendo personal de la jefatura de Esperanza y el comisario de San Carlos Centro, quien tomó las medidas que corresponden.

Se inició el sumario de práctica, dándose cuenta del hecho al señor juez de instrucción, doctor Puig.

—(o)—

Cámara Arbitral de Cereales

Diversas resoluciones

Santa Fe, marzo 12 de 1926.—La Cámara Arbitral de Cereales en sesión de la fecha, reunida en el número pleno de acuerdo a las facultades que establece el artículo 44, inciso 3o., de los estatutos de la Bolsa de Comercio, ha resuelto:

Sin modificar lo establecido por el artículo 90 del Reglamento Interno, el maíz de la cosecha 1926 podrá ser entregado en bolsa nueva de arpilleras no menos de 9 onzas y usadas, libres de quemaduras y ardidas y con no más de dos remiendos de (10) diez centímetros, bien cosidas, debiendo encontrarse el envase en condiciones de no sufrir derrame hasta el punto de destino indicado en el contrato". —P. Mántaras, presidente; V. Lupotti, secretario.

Santa Fe, marzo 12 de 1926.—La Cámara Arbitral de Cereales, en sesión de la fecha y reunida en número pleno, de acuerdo a lo establecido en el artículo 44, inciso 3o., de los estatutos de la Bolsa de Comercio y dejando en vigencia la reglamentación de maíz para la cosecha de 1925 que con carácter transitorio dictó el 14 de septiembre del mismo año, ha resuelto lo siguiente:

Modifícase el artículo 39 del reglamento interno en la forma que a continuación se expresa:

Artículo No. 39: — El maíz que se vende para exportación, deberá ser sano y limpio a estilo exportación y no pasar de los 14.50 grados de humedad.

En caso de dificultades en el recibo y no estando conformes las partes con el rechazo que hagan los recibidores, se sacarán muestras de común acuerdo y no menos de 5 kilos y se enviarán a esta Cámara en consulta y ésta fallará, tomando el término medio de diez análisis higrométricos que se efectuarán en cada caso.

Para determinar si la mercadería en consulta es o no de recibo, la Cámara podrá admitir una tolerancia, de hasta dos décimos de grado sobre la base de venta.

No habiendo ninguna tolerancia a los efectos de la entrega, los recibos deberán abonarse por su valor aproximado.

Esta reglamentación entrará en vigor para todos los negocios que se efectúen desde el día de hoy, inclusive, y regirá para el cumplimiento de sus entregas, hasta el día 31 de agosto.

En oportunidad se fijará la nueva graduación que regirá desde el 1o. de septiembre, como asimismo las tolerancias eventuales por calidad. — P. Mántaras, presidente; V. Lupotti, secretario.

—(o)—

La disolución del partido Demócrata Progresista

Nadie pone ya en duda que el partido Demócrata Progresista de Santa Fe terminará por disolverse totalmente.

Sus elementos, empezando por algunos destacados cabecillas, han empezado a evolucionar hacia otros partidos, considerándose que como resultado de ello se verán reforzadas las filas de las dos fracciones radicales que actúan en la provincia, de lo cual constituyen un indicio las revelaciones del escrutinio de los últimos comicios nacionales.

Hay quienes creen aun, ingenuamente, que los demócratas santafesinos continuarán actuando organizados como partido político, no obstante indicar los hechos todo lo contrario, pues es evidente que han entrado en un período de plena disolución.

¿Quién sería capaz de contener el desbande? Fuera del Dr. De la Torre, nadie.

Y ya se sabe que el líder demócrata no quiere saber nada de esas cosas.

—(o)—

Banco Popular de Santa Fe

Hemos recibido la memoria y balance correspondiente al año 1925, décimo quinto ejercicio de la institución bancaria nombrada en el epígrafe.

En ella se evidencia la empeñosa gestión que viene librando el actual directorio por mejorar la situación del citado organismo económico, llevado al desastre por la acción desacertada de sus anterior administración y por reconquistar para el establecimiento la confianza pública perdida por las mismas causas expresadas.

Paulatinamente, el banco viene realizando sus operaciones con regularidad y sin tropiezos, ampliando cada día la importancia y cantidad de sus operaciones, por lo que es dable esperar que se hagan prácticos en no lejano tiempo, los plausibles propósitos que persiguen sus actuales administradores.

—o(III)o—

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Horario de exámenes de marzo y abril de 1926

Primer turno. — Día 17 de marzo:

A las 9 horas, 10 mesa: Escritos de ingreso a notariado y procuración.

11 mesa: francés, inglés e italiano.

Día 18 de marzo:

A las 9 horas: 10 mesa, Orales de ingreso notariado y procuración.

Día 20 de marzo:

A las 9 horas — 1a. mesa, Derecho Civil 2a. parte.

2a. mesa: Derecho Marítimo.

4a. mesa: Derecho Público Provincial.

5a. mesa: Sociología.

6a. mesa: Economía Política.

7a. mesa: Derecho Internacional Privado.

8a. mesa: D. Civil 1er. año y D. Penal y Etica Notarial.

Día 22 de marzo:

A las 16 horas. — 1a. mesa: Derecho Civil, 3a. parte.

2a. mesa: Derecho Ferroviario Comparado.

3a. mesa: Introducción al Derecho, Etica Política y Profesional.

6a. mesa: Finanzas.

7a. mesa: Derecho Penal y Régimen Carcelario.

8a. mesa: D. Comercial Argentino, D. Civil 2o. año Notariado.

9a. mesa: Elementos de D. Procesal y Etica de Procuración.

Día 23 de marzo:

A las 16 horas. — 1a. mesa: Derecho Civil, 4a. parte.

3a. mesa: Procedimientos Criminales.

4a. mesa: Derecho Constitucional.

5a. mesa: Psicología.

6a. mesa: Derecho Industrial y Obrero Comparado.

7a. mesa: Derecho Administrativo.

8a. mesa: Derecho Marítimo y Quiebras.

9a. mesa: Instrumentos y Registros.

Día 24 de marzo:

A las 16 horas. — 1a. mesa: Derecho Civil 1a. parte. D. Civil Comparado.

2a. mesa: Derecho Comercial, 2a. parte.

3a. mesa: Derecho Procesal Civil.

5a. mesa: Historia de las Instituciones Jurídicas.

7a. mesa: Historia Diplomática.

9a. mesa: Derecho Procesal Notariado, Práctica Notarial.

Día 25 de marzo:

A las 16 horas. — 2a. mesa: Derecho Comercial 1a. parte.

4a. mesa: Derecho Municipal Comparado. Derecho Federal.

9a. mesa: Elementos de D. Civil, Penal, etc. de Procuración.

12 mesa: Medicina Legal. Filosofía del Derecho.

Segundo turno

Los exámenes del día 17 de marzo, se tomarán el día 6 de abril, a las 9 horas.

Los del día 18 de marzo, se tomarán el día 7 de abril, a las 9 horas.

Los del día 20, el día 8 de abril, a las 16 horas.

Los del día 22 de marzo, el día 9 de abril, a las 16 horas.

Los del día 23 de marzo, el día 10 de abril, a las 9 horas.

Los del día 24 de marzo el día 12 de abril, a las 16 horas.

Los del día 25 de marzo, el día 13 de abril, a las 16 horas.

—(o)—

El cadáver de una mujer fué sacado de un pozo

El episodio ha ocurrido en el vecino pueblo de San Agustín — Se trata de saber si es un crimen o un suicidio.

Las autoridades policiales del pueblo San Agustín, departamento Las Colonias, se encuentran atareadas en el esclarecimiento de un grave suceso.

Ha causado la consiguiente impresión en aquella laboriosa y tranquila zona donde no se recuerda otro, rodeado de estas circunstancias.

Hasta la hora en que escribimos esta crónica, no puede decirse con toda exactitud si nos encontramos en presencia de un horrendo crimen o si simplemente se trata de un suicidio. Ello quedará establecido una vez que se den por terminadas las averiguaciones policiales y se practique la autopsia del cadáver. Es de desear que los funcionarios policiales obtengan éxito en la tarea, aunque habrá que vencer no pocas dificultades antes de que se llegue al total esclarecimiento que se busca.

Desaparición misteriosa—

En jurisdicción de San Agustín, en una chacra, vivía doña Catalina Galdo

Información telegráfica del exterior e interior de la república

El proceso por el asesinato de Matteotti

INICIACION DE LAS AUDIENCIAS

CHIETI, marzo 16. — Se iniciaron las audiencias en el juicio seguido con motivo del asesinato de Matteotti, hablando extensamente los abogados defensores a los que seguirán los testigos.

LA COMPARENCIA DE LOS ACUSADOS ANTE EL TRIBUNAL

CHIETI, marzo 16. — Los acusados de asesinato a Matteotti, Dumini, Volpi, Viola, Poveromo y Malacria, ocuparon sus puestos en el tribunal, a las diez horas del día de hoy.

Una vez constituido el tribunal, comenzó una extensa defensa hecha por el secretario del fascismo, señor Farinacci, hablando inmediatamente el acusado Dumini, quien manifestó que encontrándose paseando en Francia, se enteró entre los elementos subversivos italianos y emigrados extranjeros y miembros del partido Socialista Unitario, del cual Matteotti era leader, que existía un acuerdo para asesinar a diversas personalidades, habiéndose resuelto vigilar cautelosamente a Matteotti.

En una oportunidad descubrieron que éste poseía una documentación que los comprometía sobre aquellos planes, y resolvieron raptarlo, para lo cual lo sacaron en un automóvil, conduciéndolo lejos de Roma. Durante el trayecto, Matteotti falleció a consecuencia de una hemoptisis. Las personas que intervinieron en el secuestro, por temor de ser descubiertas, lo sepultaron, dispersando sus ropas.

Dumini trata de reivindicarse, proponiéndose demostrar su inculpabilidad en el hecho de que se le acusa.

El viaje de Amundsen al Polo

NUEVOS VUELOS DE ENSAYO

ROMA, marzo 16. — El dirigible que utilizará Amundsen en su vuelo al Polo Norte, ha realizado nuevos ensayos, manteniéndose alrededor de tres horas sobre la capital, siguiendo luego rumbo al sud. Este ensayo se efectuó con gran éxito, respondiendo el aparato maravillosamente.

Gran catástrofe ferroviaria en Costa Rica

NUEVA YORK, marzo 16 — Despachos procedentes de Costa Rica, recibidos hoy en las oficinas de la United Fruit Company, de esta ciudad, anuncian que un tren de excursionistas que había salido de la ciudad de Alajuela con destino a la de Cartago, descarriló al llegar justo al puente del río Virilla, a pocos kilómetros al [illegible] de la capital.

El tren, en el que viajaban alrededor de 1.000 pasajeros que deseaban participar en una fiesta tradicional que se celebra en Cartago, quedó completamente destrozado, sabiéndose hasta ahora que el número de muertos recogidos es de 178 y que el de heridos pasa de 75.

Las víctimas, en su totalidad, son costarricenses.

De las ciudades de San José, Alajuela, Heredia y Limón se enviaron inmediatamente trenes de socorro, llevando médicos, enfermeras y todo el material necesario.

A causa de esta catástrofe, el gobierno ordenó la suspensión de las fiestas que debían realizarse ayer.

LAS VICTIMAS

BOSTON, marzo 16 — Las oficinas de la United Fruit Company en esta capital han recibido nuevos despachos de Costa Rica, en los que se informa que el número de muertos en la catástrofe ferroviaria ocurrida ayer se eleva a 195 y el de heridos a 72. Nueve de los heridos son de extrema gravedad.

TELEGRAMA DE COOLIDGE

WASHINGTON, marzo 16 — El presidente Coolidge dirigió hoy un telegrama al presidente de Costa Rica, señor Ricardo Jiménez Oreamuno, en el que le expresa su condolencia por la catástrofe ferroviaria ocurrida en aquel país y le manifiesta que ella ha provocado sincero pesar en Estados Unidos.

En la Liga de las Naciones

APLAZAMIENTO DE LAS SESIONES

GINEBRA, marzo 16. — Después de numerosas conferencias realizadas durante todo el día por los jefes de la mayoría de las potencias europeas, resolvieron apoyar la idea de suspender hasta el mes de septiembre todas las resoluciones que tienen pendientes y que deban ser tratadas en todas las reuniones de la Liga.

Reunido el Consejo, por unanimidad adoptó ese temperamento.

Con tal motivo, la mayoría de los delegados regresarán a sus respectivos países.

LA ADMISION DE ALEMANIA EN EL CONSEJO

GINEBRA, marzo 16. — En la próxima reunión que celebre la Liga, se resolverá la admisión de Alemania en el consejo permanente de la Liga.

El regreso de los pilotos del Plus Ultra

[illegible]

El radicalismo triunfó en la capital de Córdoba por 15 votos

LA VICTORIA FUE CELEBRADA CON ENTUSIASTAS MANIFESTACIONES. — LA POLICIA DISOLVIO A UNA. — FUE SORTEADA LA BANCA DE SENADOR POR LA MINORIA. — LA FALSIFICACION DE LIBRETAS DE ENROLAMIENTO CONTINUA SIENDO EL TEMA DEL DIA. — PRESENTO SU RENUNCIA EL JEFE DE POLICIA. — LOS IRIGOYENISTAS ELEVAN UNA PROTESTA CONTRA EL JUEZ FEDERAL QUE ENTIENDE EN EL SUMARIO, PIDIENDO LA INTERVENCION DEL GOBIERNO NACIONAL. — OTRAS INFORMACIONES DE CARACTER POLITICO Y ELECTORAL

CAPITAL FEDERAL, marzo 16.— El escrutinio de la capital de Córdoba, dió el resultado siguiente:

Radicales, 8.677 votos.
Demócratas, 8.662.

Resultaron electos senadores los candidatos Américo Aguilera y Pedro Vivas.

CAPITAL FEDERAL, marzo 16.— Los radicales de Córdoba realizaron entusiastas manifestaciones públicas, celebrando el triunfo alcanzado en la Capital por quince votos de mayoría.

CAPITAL FEDERAL, marzo 16.— Informan de Córdoba que la policía disolvió una manifestación del radicalismo irigoyenista, que recorría las calles vivando al doctor Irigoyen.

CAPITAL FEDERAL, marzo 16.— Realizado en Córdoba el sorteo para adjudicar la banca de senador que corresponde a la minoría, resultó favorecido el candidato demócrata señor Abel Granillo Barros.

EL ASUNTO DE LA FALSIFICACION DE LIBRETAS DE ENROLAMIENTO EN CORDOBA

CAPITAL FEDERAL, marzo 16.— Informan de Córdoba que la falsificación de libretas de enrolamiento descubierta recientemente, constituye el tema del día, asegurándose que tendrá influencia decisiva sobre la marcha política de la provincia.

El juez federal decretó prisión preventiva contra Miguel Narot, dueño de la imprenta donde se cometió el delito, denegando los petitorios de radicales y demócratas sobre participación en juicio. Desconformes los irigoyenistas, se han dirigido al ministerio del Interior, pidiendo la intervención del gobierno nacional para el esclarecimiento absoluto del asunto, y acusando al juez federal doctor Echegaray, de "lenidad sugestiva" y de tener vinculaciones con los demócratas.

El jefe de policía, comandante Alberto Garzón, ha elevado su renuncia del cargo, protestando ante el ministro de Gobierno contra los escritos presentados por el diputado doctor Martínez en los que sindica como cómplices al dimitente y al secretario de la jefatura.

La renuncia será aceptada, designándose para el cargo al señor Abel Granillo Barros.

EL ESCRUTINIO DE LA RIOJA

CAPITAL FEDERAL, marzo 16.— Informan de La Rioja que la Junta Electoral terminó el escrutinio de la capital, arrojando el siguiente resultado:

Principistas: 927 votos.
Irigoyenistas: 919.
Radicales Verdaderos: 231.

TRABAJOS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLITICOS

CAPITAL FEDERAL, marzo 16.— Los partidos han reanudado los trabajos electorales para las elecciones complementarias, en esta capital y diversas provincias.

QUEJA DEL ING. PORTO CONTRA LAS AUTORIDADES DE SAN JUAN

CAPITAL FEDERAL, marzo 16.— El ingeniero Carlos Porto ha elevado una queja al Ministerio del Interior contra las autoridades de San Juan, por haberlo detenido so pretexto de haber pronunciado un discurso incitando al asesinato político.

el cual regresan a España los aviadores del "Plus Ultra".

El embajador, doctor Estrada, es muy felicitado por la grandiosidad de las manifestaciones que se tributaron en América a los arrojados expedicionarios.

No se sabe exactamente el día de la llegada del "Buenos Aires" a nuestra. Sólo se sabe que salvo algún contratiempo imprevisto, la nave llegará con seguridad el día 28 a Las Palmas (Islas Canarias).

UNA LAPIDA EN LA PLAZA FRANCO

HUELVA, marzo 16 — El día que llegue a esta ciudad el comandante Franco y sus compañeros a bordo del crucero argentino "Buenos Aires", se descubrirá una lápida en la plaza que ha sido denominada Franco, en homenaje al comandante del "Plus Ultra".

En la lápida están grabados el citado hidroavión y la carabela "La Niña", la nave almirante de la expedición de Colón en 1492.

EL HOMENAJE DE LA CAMARA DE COMERCIO

MADRID, marzo 16 — Una comisión de la Cámara de Comercio ha visitado al gobernador para darle cuenta de que la entidad ha resuelto ofrecer un banquete popular a los marinos argentinos del "Buenos Aires" y a los aviadores que realizaron el gran vuelo en el "Plus Ultra".

La Unión Comercial, por su parte, ha desistido de un acto análogo que tenía proyectado, el cual será sustituido por la entrega de medallas de oro, en el domicilio de la sociedad, a los marinos argentinos, a los aviadores españoles y a los tripulantes del destroyer "Alsedo".

ESPAÑA

LOS EMIGRADOS ESPAÑOLES E HIJOS DE ESPAÑOLES, NACIDOS EN AMERICA

MADRID, marzo 16. — Los diarios de esta capital hacen elogiosos comentarios sobre el próximo decreto sobre el servicio militar de los españoles emigrados e hijos de españoles nacidos en América, considerando que las facilidades que se les había dado por la última ley, no eran suficientes.

El viaje del Plus Ultra a Buenos Aires — agregan — ha evidenciado que la fecunda labor de los españoles nacidos en América, ha constituido un factor poderoso para el triunfo de España, porque si bien el emigrado no empuña un fusil, contribuye en cambio al ensanchamiento espiritual de las relaciones de su patria con los otros países de América.

LA DEUDA FLOTANTE DE ESPAÑA

MADRID, marzo 16. — Con la próxima emisión de 400 millones de pesetas, la deuda flotante de España pasará de 5.000 millones de dicha moneda.

AGRESION A UN SACERDOTE

MADRID, marzo 16. — Telegrafían de Murcia que hoy, mientras oficiaba una misa en la catedral el provisor del obispado, sacerdote Alvarez Cazarros, una mujer casada que se [illegible] confundiéndolo [illegible] a golpes [illegible] en la cabeza.

La agresión produjo un gran escán[illegible]

DISTINCION AL PRESIDENTE DE LIBERIA

MADRID, marzo 16. — En una nota oficiosa se concede importancia a la visita del presidente de la República de Liberia, a quien se le otorgará la distinción de Fernando Póo.

Destaca el gobierno el beneficio que reportará la cordialidad de relaciones entre los jefes de ambos territorios.

Entre otras cosas, dice, facilitará la obtención de braceros para el desarrollo de la colonia de Algeciras.

SE ENCUENTRA EN MADRID LA MADRE DE LA REINA

MADRID, marzo 16. — Ha llegado a esta capital la madre de la reina Victoria Eugenia, doña Beatriz de Battemberg.

ENTREVISTAS DE DIPLOMATICOS CON PRIMO DE RIVERA

MADRID, marzo 16. — El embajador de Francia ante el gobierno español, señor Peretti Della Rocca, celebró una conferencia con el presidente del gabinete, marqués de Estella.

También el embajador de Inglaterra, sir Rumbold, celebrará esta tarde una entrevista con el marqués de Estella.

GRAN BRETAÑA

CONFERENCIA DE LAS COLONIAS DE LAS INDIAS OCCIDENTALES

LONDRES, marzo 16. — Mr. Amery anunció hoy que se ha convocado para una conferencia de representantes de las colonias de las Indias occidentales, que se inaugurará en esta capital el 17 de mayo próximo.

En ella se considerará la idea de convocar regularmente esas conferencias, en las que se discutirán asuntos de mutuo interés.

PAGO DE UNA CUOTA DE LA DEUDA ITALIANA

LONDRES, marzo 16. — Ayer fueron pagados al gobierno británico dos millones de libras esterlinas como primera cuota de la deuda italiana.

El próximo pago vencerá el 15 de septiembre del año en curso.

ENFERMEDAD DEL DUQUE DE YORK

LONDRES, marzo 16. — Se anuncia que todos los compromisos sociales que tenía el duque de York, han sido anulados debido al fuerte ataque de influenza que padece.

EN EL STOCK EXCHANGE

LONDRES, marzo 16. — La Bolsa de Comercio estuvo hoy floja y se realizaron muy pocas operaciones en casi todas las transacciones.

A pesar de la mejora del tipo de cambio de la moneda argentina, experimentó una baja la cotización de los títulos de los ferrocarriles argentinos.

FRANCIA

VORAZ INCENDIO EN TURCOING

Dos bomberos muertos y varios heridos

PARIS, marzo 16. — Informan de Turcoing que un fuerte incendio destruyó completamente una importante fábrica. Resultaron heridos [illegible] bomberos.

Mientras se procedía a la extinción [illegible]

GRECIA

EL DICTADOR PANGOLOS

ATENAS, marzo 16. — El dictador Pangolos ha convocado a un plebiscito que se realizará en el mes de marzo próximo, para que decida el pueblo si está o no conforme con su gobierno.

HOLANDA

FATAL ACCIDENTE DE AVIACION

AMSTERDAM, marzo 16. — Un aeroplano militar que evolucionaba en las proximidades de la capital, cayó desde una altura de 100 pies.

Los dos aviadores que se encontraban a bordo del avión, resultaron muertos.

AUSTRIA

EL TORNEO DE AJEDREZ

SEMMERING, marzo 16. — Los resultados de las partidas jugadas en el torneo internacional de ajedrez que se realiza en ésta, fueron:

El doctor Tarrasch venció a Kmoch, Vidmar venció a Vayda, Reti venció a Grunfeld, Spielman venció a Janowski, Nimzowitsch venció a Rubinstein, Davidson venció a Gilg, el doctor Tartakover venció a Michel y Roselli del Turco hizo tablas con Treybal, quedando suspendida la partida entre Alekhine y Yates.

Nimzowitsch y Davidson convinieron declarar tabla la partida que habían dejado suspendida desde la quinta rueda.

ESTADOS UNIDOS

CONCURSO DE TENNIS POR LA COPA DAVIS

NUEVA YORK, marzo 16. — Mañana se realizará el sorteo para el concurso de tennis por la copa Davis, habiéndose anotado 24 países entre los que figura la Argentina.

TORNEO JUNIORS

NUEVA YORK, marzo 16. — El jugador japonés de billar, Tadeo Suzanuma, venció al argentino Juan Bargas por 300 contra 60 en el torneo Juniors que se efectuó en ésta.

LLEGADA DE MR. HOUGHTON

NUEVA YORK, marzo 16. — Llegaron procedentes de Europa el embajador de los Estados Unidos en Londres, Mr. Houghton, y el ministro en Suiza, Mr. Hug Gibson, quienes vienen para conversar con el presidente Coolidge sobre la próxima conferencia del desarme.

Entrevistado Mr. Houghton, se negó a declarar si era efectivo que reemplazaría al actual secretario de Estado, Mr. Kellogg, cuando éste presentara próximamente su renuncia.

Dijo Mr. Houghton que la situación en Gran Bretaña mejora diariamente; que la desocupación declina y que no había razón alguna para creer que Gran Bretaña no prosperará en los próximos veinte años más que en período alguno de su vida nacional.

DESAPARICION DEL COMETA DE ENSORE

CHICAGO, marzo 16. — El profesor E. B. Frost, director del observatorio astronómico de Yerkes, anunció la misteriosa desaparición del cometa de Ensore, que debía ser visible hoy por la noche.

Este cometa fué descubierto sobre Sud Africa en el mes de diciembre, a 30 millones de millas del Sol y a 60 millones de millas de la tierra.

Según la hipótesis del doctor Frost, el calor solar puede muy bien haber desintegrado la masa del cometa.

Capital Federal

SE ORIGINO UN INCENDIO EN UN DEPOSITO DE CEREALES

CAPITAL FEDERAL, marzo 16 — Hoy se produjo un incendio en el depósito de cereales de la firma Ferrari Hnos., sito en calle Aconquija, ocasionando perjuicios por valor de 110.000 pesos.

CONGRESO DE COLONOS ISRAELITAS

CAPITAL FEDERAL, marzo 16 — El día 25 de abril se reunirá el Congreso de Colonos Israelitas de Entre Ríos, Santa Fe, Santiago del Estero y Chaco, para tratar importantes asuntos sobre [illegible].

COMENTARIOS PERIODISTICOS

CAPITAL FEDERAL, marzo 16 — Todos los diarios comentan los debates desarrollados en el Consejo de la Liga de las Naciones y el mal momento porque atraviesa la institución.

FALLECIMIENTOS

CAPITAL FEDERAL, marzo 16 — Fallecieron hoy en esta capital el camarista doctor Octavio González Roura y el comisario inspector Juan B. Cerezuela.

NUEVO CONSUL ARGENTINO EN MEJICO

CAPITAL FEDERAL, marzo 16 — El P. Ejecutivo nombró Cónsul en Méjico al señor José Ibarra García.

REMATE DE UN TEATRO

CAPITAL FEDERAL, marzo 16 — El Banco Hipotecario Nacional ha dispuesto que sea rematado el Teatro Cervantes, sobre la base de 888.000 pesos.

NUEVO JEFE DEL REGIMIENTO [illegible] DE INFANTERIA

DELEGADOS A LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SANITARIA

CAPITAL FEDERAL, marzo 16 — Fueron nombrados delegados a la Conferencia Internacional Sanitaria que se reunirá en París el día 10 de mayo, los doctores Aráoz Alfaro y Manuel Carbonell.

PRESTARON JURAMENTO LOS ASPIRANTES A OFICIALES DE RESERVA

CAPITAL FEDERAL, marzo 16 — A pesar del mal tiempo los aspirantes a Oficiales de Reserva prestaron juramento a la bandera en el cuartel de Granaderos, celebrando el 114o. aniversario del cuerpo. En representación del presidente de la República concurrió el ministro de Guerra.

INAUGURACION DE CURSOS EN UNA ESCUELA

CAPITAL FEDERAL, marzo 16 — Con numerosos alumnos fueron inaugurados los cursos en la Escuela de Aplicación para Maquinistas de la Marina Mercante y Pilotos.

TERMINO SU JIRA UN ANDARIN

CAPITAL FEDERAL, marzo 16 — Ha regresado de su jira pedestre por las 14 provincias argentinas, el aficionado Ricardo Gutiérrez, quien ha recorrido 12.000 kilómetros en dos años.

EL ENTRENAMIENTO DE SPALLA

CAPITAL FEDERAL, marzo 16 — Numeroso público continúa presenciando el entrenamiento del boxeador Spalla.

EL TIEMPO

CAPITAL FEDERAL, marzo 16 — En la mañana de hoy cayó un fuerte aguacero. El tiempo continúa amenazando lluvia.

LEGISLATIVAS

NO SESIONO EL SENADO

CAPITAL FEDERAL, marzo 16 — Por falta de quórum no sesionó la Cámara de Senadores de la Nación.

SE ESTIMA QUE HABRA QUORUM HOY EN DIPUTADOS

CAPITAL FEDERAL, marzo 16 — El presidente de la Cámara de Diputados estima que mañana se logrará quórum para la sesión en que deberán ser tratados los decretos. En la Capital se hallan 73 diputados.

PROYECTO DEL LEGISLADOR SANCHEZ LORIA

CAPITAL FEDERAL, marzo 16 — El legislador Sánchez Loria presentará un proyecto de ley, poniendo en vigor el presupuesto de 1925; pero con los anexos de Deudas Públicas, Trabajos Públicos despachados por la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados y aumentos de sueldos a los magistrados judiciales y empleados nacionales.

REGRESO DEL DOCTOR ELPIDIO GONZALEZ

CAPITAL FEDERAL, marzo 16 — El jueves próximo regresará de Córdoba el doctor Elpidio González.

Administración nacional

CESION DE UN EMBARCADERO A LA FIRMA LOUIS DREYFUS

CAPITAL FEDERAL, marzo 16 — Por intermedio del ministerio de Hacienda, el P. Ejecutivo ha transferido en favor de la Sociedad Anónima "Louis Dreyfus", el embarcadero de Puerto San Martín.

REGRESO DEL DOCTOR SAGARNA

CAPITAL FEDERAL, marzo 16 — El ministro de Justicia e Instrucción Pública regresará mañana de su larga jira por los Territorios del Sud.

No habrá crisis ministerial

EL MINISTRO DE GUERRA ACEPTO EL TEMPERAMENTO DEL DOCTOR MOLINA

CAPITAL FEDERAL, marzo 16 — El ministro de Guerra, general Justo, se entrevistó con el presidente Alvear aceptando el temperamento propuesto por el ministro de Hacienda para la compra de armamentos, quedando afianzada nuevamente la situación del gabinete.

CAPITAL FEDERAL, marzo 16 — El ministro de Hacienda doctor Molina, concurrió hoy al despacho del presidente de la República, con el fin de conocer la opinión del ministro de Guerra acerca del temperamento propuesto por el doctor Alvear para salvar las diferencias producidas.

El primer magistrado expresó al doctor Molina que había conferenciado con el ministro de Guerra, aceptando aquél sin reservas, las condiciones propuestas, ya que si bien [illegible] de procurar la inversión de la mayor suma posible en adquisición de armamentos autorizada por la ley secreta, estimaba razonable también tener en cuenta la [illegible] de la República, no recargando sus [illegible] los concluidos por el ministro de Guerra para 1926, por un valor de once millones de pesos, tomándose los fondos exclusivamente de rentas generales.

NOTA DE LA CASA DE GALICIA AL MINISTRO DOCTOR MOLINA

CAPITAL FEDERAL, marzo 16 — La Casa de Galicia pasó una nota al ministro de Hacienda, doctor Molina, expresándole la satisfacción con que ve su continuación en el gabinete nacional.

ROSARIO

MONUMENTO A LA BANDERA

ROSARIO, marzo 16. — Se habla nuevamente de que en breve será un hecho la [illegible] del monumento a la Bandera.

EL EDIFICIO PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

ROSARIO, marzo 16 — Hasta ahora no ha sido hecho efectivo, el proyecto sancionado oportunamente por el Concejo Deliberante, respecto a la construcción de un edificio para la Administración Sanitaria y Asistencia Pública.

Considérase de gran necesidad realizar dicha obra; pues actualmente, la repartición aludida funciona en un local que linda con el corralón de la Maestranza Municipal.

JURADO DE PATENTES NACIONALES

ROSARIO, marzo 16. — Sobre la clasificación de patentes nacionales hecha por la administración de la aduana, el jurado de reclamos, nombrado al efecto, y que lo preside el presidente de la Bolsa de Comercio, D. Juan B. Corchiviola, hasta ahora no ha recibido ningún reclamo.

CONCEJO DELIBERANTE

ROSARIO, marzo 16. — Una breve sesión celebró esta tarde el Concejo Deliberante.

ECOS DE LA ASAMBLEA DEL TRIGO

ROSARIO, marzo 16 — Se asignan capital importancia a las resoluciones dadas por la Asamblea del Trigo, celebrada últimamente en ésta y sobre la que SANTA FE, informó oportunamente.

La comisión organizadora, ha confeccionado en un folleto, todos los trabajos presentados y resoluciones adoptadas, que publicará en inglés y castellano, para proceder a su distribución entre agricultores, comerciantes, consulados de nuestro país en el extranjero, cancillería de las naciones, etc.

EL 1o DE MAYO

ROSARIO, marzo 16. — Se hacen preparativos para celebrar el 1o de Mayo.

PARTIDO SOCIALISTA

ROSARIO, marzo 16 — El 27 del corriente, el partido socialista celebrará una asamblea a fin de resolver si concurrirá a las próximas elecciones comunales.

PERMISOS PARA PESCAR

ROSARIO, marzo 16.—Nuevamente, el Subprefecto marítimo, concedió permiso para pescar.

ASUNTO DEMORADO

ROSARIO, marzo 16 — Produce comentarios la demora que hace el Concejo Deliberante, para considerar el contrato ad-referendum, celebrado entre la empresa del ferrocarril Central Argentino y la Municipalidad respecto a la construcción de la nueva estación ferroviaria.

Objeciones importantes se han hecho al contrato, inspiradas por el doctor Lisandro de la Torre, quién al respecto, evacuó una consulta que le formuló la representación demócrata del Concejo.

INSTRUCCION PUBLICA

ROSARIO, marzo 16. — Se inician las clases en los establecimientos secundarios de educación.

CARCEL PENITENCIARIA

ROSARIO, marzo 16. — El nuevo director de la Cárcel Penitenciaria, teniente coronel don Calixto A. Ruiz, hará gestiones ante la superioridad, en el sentido de introducir una serie de mejoras en el establecimiento a su cargo.

LA CRECIENTE DEL PARANA

ROSARIO, marzo 16 — Se acentúa la creciente del Paraná.

EN EL PUERTO

ROSARIO, marzo 16. — Se considera indispensable la construcción de una sala de espera en el puerto; pues para las funciones de tal, desde hace años, se utiliza una pequeña casilla de madera.

HABERES DEL MAGISTERIO

ROSARIO, marzo 16. — Pagóse el mes de febrero, todo, al personal del magisterio.

LAS PATENTES DE RODADOS

ROSARIO, marzo [illegible] — Hoy la municipalidad empezó a cobrar con [illegible] las patentes de rodados.